



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Noviembre de 2010

884/10

Expte. N° 14.077/10

VISTO:

La solicitud de adscripción, presentada por la Ing. Claudia del Valle Galarza, a fojas 181, como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la cátedra de **Diseño Mecánico de Equipos** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, a cargo del Ing. Jorge Eduardo Flores; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84, Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que "la adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado" y que "la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras";

Que la Resolución N° 88-HCD-10 - Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras para la Facultad de Ingeniería, dice "La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra", como también que "el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado";

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 272/10, aconsejan autorizar la solicitud de adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria del 20 de Octubre de 2.010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 88/10 de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Cátedra : DISEÑO MECANICO DE EQUIPOS
Profesor : Ing. Jorge Eduardo FLORES
Adscripta : Ing. Claudia del Valle GALARZA - D.N.I. N° 23.584.452
Cargo : Auxiliar Docente de Primera Categoría
Período : 07/09/10 al 06/09/11

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

884/10

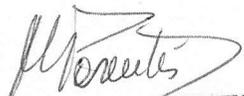
Expte. N° 14.077/10

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por la adscripta, tareas que desarrollará bajo la dirección y supervisión del Profesor a cargo de la cátedra, Ing. Jorge Eduardo FLORES, y que se detalla a continuación:

1. Búsqueda bibliográfica relacionada con la materia destinada a aportar material para el desarrollo de nuevos Trabajos Prácticos y/o modificación de los existentes, y la actualización de especificaciones técnicas y comerciales de elementos de máquinas.
2. Colaboración en el dictado y preparación de clases prácticas de problemas de Laboratorio, bajo la supervisión del Ing. Jorge E. FLORES.
3. Asistencia a clases teóricas relacionadas a los temas específicos de los nuevos Trabajos prácticos que se supone desarrollar.
4. Desarrollo de un Trabajo Práctico de Planta Piloto para la materia, referido al Tema: "Cálculo de Recipientes. Pruebas Hidráulica y Neumática".

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico, deberá contar con la Resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Jorge Eduardo FLORES, a la profesional interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA